

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 57 Jueves 22 de marzo de 2012 Pág. 5783

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5452 OBRAS Y SERVICIOS DIEZMA, S.L. CONTEC ORIENTAL. S.L.

Doña Patricia Power Mejón Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada.

Hago saber: Que en la ejecución n.º 264/11 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a las empresas Obras y Servicios Diezma, S.L., y Contec Oriental, S.L., por importe total de 9.338,41 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120014111-1